

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **ejercicio del presupuesto pagado** del **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C.** (INCA Rural, A.C.) fue de 1,380,646.9 pesos, cifra superior en 312.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en los rubros de Gasto de Operación (340.7%).

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación de 312.6%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 1.5% respecto al presupuesto aprobado, debido a los recursos transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por las siguientes razones:
 - Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 2,185.5 miles de pesos, comunicado al Instituto mediante Oficio No. 510.- 0183 de fecha 05 de febrero de 2015 signado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8734, con el objeto de estar en posibilidades de cubrir el costo de la gratificación anual sobre la compensación garantizada del ejercicio fiscal 2014.
 - Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 24.4 miles de pesos, comunicado al Instituto mediante Oficio No. 510.- 0182 de fecha 05 de febrero de 2015 signado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, de pesos, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8738, con el objeto de estar en posibilidades de cubrir el costo de vales de despensa del ejercicio fiscal 2014.
 - Reducción líquida por remanentes del concepto 1600 Previsiones, transferidos al concepto “Restitución de Remanentes del Paquete Salarial” de conformidad a los oficios mancomunados 307-A.-2481 y SSFP/408/0597/2014 y 307-A.-3732 del 22 de julio y 21 de octubre de 2014, respectivamente, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), por un monto de 579.6 pesos, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-I9H-8846.
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales”, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8904 por un monto de 1,971.2 miles de pesos, de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2014.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario mayor en 340.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - ◆ En **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio de 7.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:

- Ampliación líquida por un monto de 693.8 miles de pesos, autorizado en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-14-511-1937, para que el Instituto esté en posibilidades de llevar a cabo la ejecución de talleres para la acreditación de habilidades y las evaluaciones con fines de certificación de competencias laborales, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jornaleros agrícolas, en las empresas agrícolas de las entidades federativas que seleccionó la STPS.
- Se ampliaron recursos presupuestarios por un monto de 334.1 miles de pesos, autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-8-112-1926, comunicado al Instituto por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 0974 de fecha 08 de mayo de 2014, con el objeto de cubrir los gastos de operación de los componentes Coordinación para la Integración y Fortalecimiento a Organizaciones Rurales.
- Se ampliaron recursos presupuestarios por un monto de 140.0 miles de pesos, autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-8-411-2017, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 0971 de fecha 08 de mayo de 2014, con el fin de que el Instituto esté en posibilidades en su carácter de instancia ejecutora para ejercer los gastos de operación del Programa Integral de Desarrollo Rural, para dar cumplimiento a lo señalado en el Convenio de Colaboración en su cláusula segunda, así como, los lineamientos para la ejecución de los gastos de operación de los programas de la SAGARPA.
- Se ampliaron recursos presupuestarios por un monto de 70.0 miles de pesos, autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-8-413-2218, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 0971 de fecha 08 de mayo de 2014, con la finalidad de cubrir compromisos contraídos referentes a los gastos de operación por convenios suscritos con la SAGARPA, específicamente para la ejecución del concepto de incentivo: Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) de Cobertura Nacional.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 170.0 miles de pesos autorizados en el MAP, los cuales se encuentran integrados mediante folio 2014-8-413-1816 por un monto de 90.0 miles pesos, con el objeto de llevar a cabo la ejecución del concepto de incentivo: "Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) de Cobertura Estatal" y folio 2014-8-413-2440 por un monto de 80.0 miles de pesos, con el objeto de llevar a cabo la ejecución del concepto de incentivo: "Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras", específicamente para llevar a cabo los servicios soporte.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 197.7 miles de pesos, autorizado con número folio de adecuación presupuestaria 2014-8-411-2744 del MAP, comunicado a este Instituto por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 1289 de fecha 02 de junio de 2014, para que el Instituto esté en posibilidades de cubrir los gastos de operación del Componente Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil del Programa Integral de Desarrollo Rural.
- Ampliaciones de recursos presupuestarios por un monto de 1,470.0 miles pesos, integrados por: 558.6 miles de pesos autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-112-3278 y 911.4 miles de pesos autorizado en el MAP con número de folio 2014-8-112-3288, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 1522 de fecha 24 de junio de 2014, con la finalidad de cubrir gastos de operación de los Programas Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios y de Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 19.0 miles pesos, comunicado al Instituto por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2016 de fecha 20 de agosto de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL A.C.

Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-4869, con la finalidad de cubrir gastos de operación del concepto de incentivo "Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras", en específico para la instrumentación de "Modelos de Extensionismo".

- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 58.4 miles de pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2927 de fecha 05 de noviembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7114, con la finalidad de cubrir gastos de operación del "PROGRAMA" para que asistan al "Foro de Vinculación" de las "Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola-Pesquera"; así como el apoyo logístico para la realización y asistencia de la "19ª Reunión Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas en Desarrollo Rural Sustentable (RENRUS)".
 - Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 25.0 miles de pesos, comunicado mediante Oficio No. 510.- 2915 de fecha 05 de noviembre de 2014 signado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7142, con la finalidad de cubrir los gastos de operación del concepto de incentivo: "Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras", específicamente para llevar a cabo los servicios soporte.
 - Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 50.0 miles de pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 3064 de fecha 06 de noviembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7319, con el objeto de llevar a cabo la ejecución del concepto de incentivo: "Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) de Cobertura Estatal".
 - Adecuaciones compensadas de disminución por un monto de 1,127.5 miles de pesos integrados por: incremento por 10.0 miles de pesos autorizado mediante folio MAP 2014-8-I9H-4045, disminución por 749.9 miles de pesos autorizados en el MAP con número de folio 2014-8-I9H-7931 y disminución por 387.6 miles de pesos con número de folio 2014-8-I9H-7934, con la finalidad de dar suficiencia presupuestaria de acuerdo a las necesidades de los gastos de operación de los convenios suscritos con la SAGARPA.
 - Adecuación compensada de disminución por un monto de 1,055.0 miles de pesos, derivados de la adecuación presupuestaria de recursos propios, autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE), con número de folio presupuestaria 2014-8-I9H-20, con el objeto de darle suficiencia presupuestaria de acuerdo a las necesidades reales de operación de los diversos convenios suscritos.
- ◆ El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un incremento de 345.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
- Ampliación líquida por un monto de 6,227.3 miles de pesos, autorizado en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-14-511-1937, para que el Instituto esté en posibilidades de llevar a cabo la ejecución de talleres para la acreditación de habilidades y las evaluaciones con fines de certificación de competencias laborales, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jornaleros agrícolas, en las empresas agrícolas de las entidades federativas que seleccionó la STPS.
 - Se ampliaron recursos presupuestarios por un monto de 13,652.9 miles de pesos, autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-8-112-1926, comunicado al Instituto por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 0974 de fecha 08 de mayo de 2014, con el objeto de cubrir los gastos de operación de los componentes Coordinación para la Integración y Fortalecimiento a Organizaciones Rurales.

- Se ampliaron recursos presupuestarios por un monto de 5,018.9 miles de pesos, autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-8-411-2017, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 0971 de fecha 08 de mayo de 2014, con el fin de que el Instituto esté en posibilidades en su carácter de instancia ejecutora para ejercer los gastos de operación del Programa Integral de Desarrollo Rural, para dar cumplimiento a lo señalado en el Convenio de Colaboración en su cláusula segunda, así como, los lineamientos para la ejecución de los gastos de operación de los programas de la SAGARPA.
- Se ampliaron recursos presupuestarios por un monto de 1,776.8 miles de pesos, autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-8-413-2218, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 0971 de fecha 08 de mayo de 2014, con la finalidad de cubrir compromisos contraídos referentes a los gastos de operación por convenios suscritos con la SAGARPA, específicamente para la ejecución del concepto de incentivo: Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) de Cobertura Nacional.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 9,987.4 miles de pesos autorizados en el MAP, los cuales se encuentran integrados mediante folio 2014-8-413-1816 por un monto de 7,297.2 miles pesos con número de folio 2014-8-413-2440, con el objeto de llevar a cabo la ejecución del concepto de incentivo: “Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) de Cobertura Estatal” y folio 2014-8-413-2440 por un monto de 2,690.2 miles de pesos, con el objeto de llevar a cabo la ejecución del concepto de incentivo: “Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras”, específicamente para llevar a cabo los servicios soporte.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 8,570.4 miles de pesos, autorizado con número folio de adecuación presupuestaria 2014-8-411-2744 del MAP, comunicado a este Instituto por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 1289 de fecha 02 de junio de 2014, para que el Instituto esté en posibilidades de cubrir los gastos de operación del Componente Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil del Programa Integral de Desarrollo Rural.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 1,530.3 miles de pesos, autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-8-100-3362, comunicado al Instituto por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas mediante número de Oficio 510.-1509 de fecha 24 de junio de 2014, para que el Instituto esté en posibilidades de cubrir los gastos de operación en el marco del convenio suscrito con la CONAPESCA.
- Ampliaciones de recursos presupuestarios por un monto de 32,390.7 miles pesos, integrados por: 11,484.9 miles de pesos autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-112-3278 y 20,904.8 miles de pesos autorizado en el MAP con número de folio 2014-8-112-3288, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 1522 de fecha 24 de junio de 2014, con la finalidad de cubrir gastos de operación de los Programas Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios y de Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 1,071.8 miles pesos, comunicado al Instituto por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2016 de fecha 20 de agosto de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-4869, con la finalidad de cubrir gastos de operación del concepto de incentivo “Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras”, en específico para la instrumentación de “Modelos de Extensionismo”.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 2,025.0 miles de pesos, comunicado al Instituto por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2213 de fecha 05 de septiembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-5244, con la finalidad de cubrir gastos de operación del concepto de incentivo

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL A.C.

“Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras”, en específico para la instrumentación de “Modelos de Extensionismo” para el proyecto “Cooperación Binacional de Extensión e Innovación Universitario”.

- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 41.0 miles de pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2927 de fecha 05 de noviembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7114, con la finalidad de cubrir gastos de operación del “PROGRAMA” para que asistan al “Foro de Vinculación” de las “Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola-Pesquera”; así como el apoyo logístico para la realización y asistencia de la “19ª Reunión Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas en Desarrollo Rural Sustentable (RENRUS)”.
- Ampliación de recursos presupuestarios por 690.0 miles pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2916 de fecha 05 de noviembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7138, con la finalidad de cubrir gastos de operación la ejecución del concepto de incentivo: “Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIEX) de Cobertura Nacional”.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 1,116.4 miles de pesos, comunicado mediante Oficio No. 510.- 2915 de fecha 05 de noviembre de 2014 signado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7142, con la finalidad de cubrir los gastos de operación del concepto de incentivo: “Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras”, específicamente para llevar a cabo los servicios soporte.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 40.5 miles de pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2968 de fecha 06 de noviembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7265, con el objeto de cubrir los gastos de operación del concepto de incentivo “Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria” en específico para la administración de los recursos de la “18ª Expo Internacional de Productos No Tradicionales, Yucatán 2014.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 243.0 miles de pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2966 de fecha 06 de noviembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7274, con la finalidad de cubrir los gastos de operación del concepto de incentivo: “Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria”, específicamente para “Modelos de Extensionismo”.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 985.1 miles de pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 3064 de fecha 06 de noviembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7319, con el objeto de llevar a cabo la ejecución del concepto de incentivo: “Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIEX) de Cobertura Estatal”.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 646.1 miles de pesos, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-B00-5366, para que el Instituto esté en posibilidades de cubrir los servicios de mantenimiento integral de las oficinas ubicado en avenida Cuauhtémoc número 1230, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México D.F.
- Adecuaciones compensadas de incremento por un monto de 1,127.5 miles de pesos integrados por: disminución por 10.0 miles de pesos autorizado mediante folio MAP 2014-8-I9H-4045, incremento por 749.9 miles de pesos autorizados en el MAP con número de folio 2014-8-I9H-7931 e

incremento por 387.6 miles de pesos con número de folio 2014-8-I9H-7934, con la finalidad de dar suficiencia presupuestaria de acuerdo a las necesidades de los gastos de operación de los convenios suscritos con la SAGARPA.

- Adecuación compensada de incremento por un monto de 1,055.0 miles de pesos, derivados de la adecuación presupuestaria de recursos propios, autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE), con número de folio presupuestaria 2014-8-I9H-20, con el objeto de darle suficiencia presupuestaria de acuerdo a las necesidades reales de operación de los diversos convenios suscritos.
 - Ampliación líquida por un monto de 893,272.2 miles de pesos, correspondiente a los ingresos obtenidos por convenios suscritos con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para las Entidades (MAPE) mediante número de folio 2014-8-I9H-9.
 - Reducción líquida de recursos presupuestarios por un monto de 438.4 miles de pesos autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8828, correspondiente a los recursos no ejercidos del ejercicio fiscal 2014 del Programa de Ahorro de la reducción del 5% de los gastos de operación del Convenio Organismos con la Sociedad Civil (OSC).
 - Reducción líquida de recursos presupuestarios por un monto de 17.2 miles de pesos, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8907, correspondiente a los recursos no ejercidos de recursos fiscales 2014 del Programa de Ahorro, por la reducción del 5% aplicado a los recursos autorizado en los rubros de viáticos, gastos de representación y convenciones.
- En el rubro de **Subsidios** no se contemplaron recursos.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, carece de presupuesto aprobado. El monto pagado neto es de naturaleza contraria por un monto de 239.9 miles de pesos, la variación se deriva de la siguiente manera:
- ◆ Se considera en este rubro, un monto pagado de naturaleza contraria por 239.9 miles de pesos, el cual corresponde al resultado neto de los ingresos y gastos de las operaciones ajenas de recursos propiedad de terceros, originados por las retenciones realizadas como son: 10% Impuesto al Valor Agregado, 10% Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Sobre el Producto del Trabajo, entre otros

GASTO DE INVERSIÓN

- El Gasto de Inversión carece de presupuesto aprobado. Para el ejercicio fiscal 2014 no se contempló presupuesto para el programa de inversión, por lo tanto no se tiene autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, esto se debe porque los recursos recibidos fueron específicamente para los gastos de operación de los convenios suscritos, sin embargo el saldo que refleja por un monto de 274.0 miles de pesos, se debe a lo siguiente:
- ◆ En **Inversión Física** no se presentaron recursos.
 - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** no se presentaron recursos
 - ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** refleja un saldo por un monto de 274.0 miles de pesos, estos recursos corresponde al resultado neto de ingresos y gastos provenientes de erogaciones recuperables.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el INCA Rural ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende las **funciones** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función de Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
- ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.9% del ejercicio presupuestario total del Ramo, y presentó un crecimiento de 314.2%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
 - A través de la **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el INCA Rural persistió en su compromiso de desarrollar capacidades para la innovación rural, mediante la articulación de organismos gubernamentales y sociales especializados en la materia y desarrollar capacidades sociales, productivas y empresariales, promoviendo la integración de cadenas de valor que articulen territorialmente a los pequeños productores.
- ◆ La **finalidad Gobierno** representó el 0.1% del ejercicio del presupuesto total del Instituto y registró una disminución de 2.3%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, refleja una disminución del 2.3% con respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Ampliación de recursos presupuestarios para cubrir el costo de la Gratificación sobre la compensación garantizada del ejercicio fiscal 2014 por un monto de 140.1 miles de pesos, comunicado al Instituto mediante Oficio No. 510.- 0183 de fecha 05 de febrero de 2015 signado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8734.
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales”, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8904 por un monto de 175.1 miles de pesos, de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2014.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el INCA Rural contó con 8 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el INCA Rural a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario INCA Rural (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades de la SAGARPA
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	4. México Próspero 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	1. Democratizar la productividad. 2. Gobierno Cercano y Moderno. 3. Perspectiva de Género.	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión de capital físico, humano y tecnológico, que garantice la seguridad alimentaria.
M001 Actividades de apoyo administrativo	4. México Próspero 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país		1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión de capital físico, humano y tecnológico, que garantice la seguridad alimentaria.
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4. México Próspero 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país		1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión de capital físico, humano y tecnológico, que garantice la seguridad alimentaria.
S088 Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	4. México Próspero 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país		1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión de capital físico, humano y tecnológico, que garantice la seguridad alimentaria.
S089 Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	4. México Próspero 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país		1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión de capital físico, humano y tecnológico, que garantice la seguridad alimentaria.
S258 Programa Integral de Desarrollo Rural	4. México Próspero 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país		1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión de capital físico, humano y tecnológico, que garantice la seguridad alimentaria.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL A.C.

Programas Presupuestarios del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario INCA Rural (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades de la SAGARPA
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
S261 Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	4. México Próspero 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país		1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión de capital físico, humano y tecnológico, que garantice la seguridad alimentaria.
W001 Operaciones Ajenas	4. México Próspero 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país		1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión de capital físico, humano y tecnológico, que garantice la seguridad alimentaria.

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C.

Los programas presupuestarios del INCA, Rural con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

P001 REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- A través de este Programa, se registró un ejercicio de recursos por 1,309,255.8 miles de pesos, lo que representó un incremento de 296.5% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de los movimientos de ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliación líquida por un monto de 6,921.1 miles de pesos, autorizado en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-14-511-1937, para que el Instituto esté en posibilidades de llevar a cabo la ejecución de talleres para la acreditación de habilidades y las evaluaciones con fines de certificación de competencias laborales, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jornaleros agrícolas, en las empresas agrícolas de las entidades federativas que seleccionó la STPS.
 - ◆ Ampliación líquida por un monto de 893,272.2 miles de pesos, correspondiente a los ingresos obtenidos por convenios suscritos con la SAGARPA, CONAPESCA, STyPS y CDI, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para las Entidades (MAPE) con número de folio 2014-8-I9H-9.
 - ◆ Ampliación de recursos presupuestarios, comunicado al Instituto mediante Oficio No. 510.- 0183 de fecha 05 de febrero de 2015 signado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, por un monto de 2,045.4 miles de pesos, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8734, con el objeto de estar en posibilidades de cubrir el costo de la gratificación anual sobre la compensación garantizada del ejercicio fiscal 2014.
 - ◆ Ampliación líquida de recursos, comunicado al Instituto mediante Oficio No. 510.- 0182 de fecha 05 de febrero de 2015 signado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, por un monto de 24.4 miles de pesos, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8738, con el objeto de estar en posibilidades de cubrir el costo de vales de despensa del ejercicio fiscal 2014.

- ◆ Reducción líquida por remanentes del concepto 1600 Previsiones, transferidos al concepto "Restitución de Remanentes del Paquete Salarial" de conformidad a los oficios mancomunados 307-A.-2481 y SSFP/408/0597/2014 y 307-A.-3732 del 22 de julio y 21 de octubre de 2014, respectivamente, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), por un monto de 579.6 miles de pesos, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-I9H-8846.
 - ◆ Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales", autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8904 por un monto de 1,633.6 miles de pesos, de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2014.
 - ◆ Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 646.1 miles de pesos, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-B00-5366, para que el Instituto esté en posibilidades de cubrir los servicios de mantenimiento integral de las oficinas ubicado en avenida Cuauhtémoc número 1230, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México D.F.
 - ◆ Reducción líquida de recursos presupuestarios por un monto de 17.2 miles de pesos, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8907, correspondiente a los recursos no ejercidos de recursos fiscales 2014 del Programa de Ahorro, por la reducción del 5% aplicado a lo recursos autorizado en los rubros de viáticos, gastos de representación y convenciones.
 - ◆ Disminución compensada por un monto de 32.2 miles de pesos, recursos transferidos derivados de la revisión contractual y salarial llevada a cabo en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que celebró el sindicato STINCA y el INCA Rural el 13 de marzo de 2014, la negociación se realizó con lo que establece el Contrato Colectivo de Trabajo y con base en los artículos 399 y 399-bis de la Ley Federal del Trabajo.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 95.0% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C. durante 2014, y su comportamiento se relaciona con el siguiente:
- ◆ El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., durante el ejercicio fiscal 2014, dió soporte a la realización de 1,591 acciones de capacitación en apoyo a 203,399 beneficiarios, lo que representa un cumplimiento de 111% y 101% con respecto a las metas programadas originalmente para ambos aspectos.
 - ◆ El ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta de los siguientes resultados, conforme a sus Objetivos Estratégicos:
 - ◆ Objetivo Estratégico 1 Apoyar la instalación y funcionamiento de instancias nacionales, estatales y distritales para la articulación, aprovechamiento y vinculación de las capacidades que en materia de capacitación y asistencia técnica poseen las dependencias y entidades del sector público y los sectores social y privado, propiciando la atención pertinente, oportuna y de calidad de estos servicios en la población rural.
 - Resultados: Dentro de este objetivo se logró el funcionamiento de 31 de las 32 Comisiones Estatales del Componente de Extensión e Innovación Productiva (CEIP) que fueron instaladas en 2014; las cuales realizaron 192 sesiones, asimismo se integraron y operaron 225 Grupos de Extensión e Innovación Territorial (GEIT) con la participación de 4,840 actores rurales, principalmente prestadores de servicios profesionales. Ello da un cumplimiento de 105% en acciones y 97% en beneficiarios, lo que se considera como favorable.
 - Los resultados para este objetivo estratégico, indican que se ha fortalecido el funcionamiento del SINACATRI desde la gestión local, tal como lo promueve la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, destacando que su instrumentación se ha impulsado desde la participación de los actores locales, al incorporar la perspectiva de los gobiernos estatales y los sistemas de producción territorial.

- ◆ Objetivo Estratégico 2 Instrumentar estrategias de desarrollo de capacidades, en coordinación con diversos organismos tanto gubernamentales como de la sociedad civil de los ámbitos federal y estatal, que contribuyan al cumplimiento de las políticas destinadas al apoyo de un campo más productivo y rentable que incida en la seguridad alimentaria, con un aprovechamiento sustentable y con mayor justicia social, dando especial atención a los espacios rurales comprendidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - En los resultados para este objetivo estratégico se destaca la concertación con organismos de la sociedad rural para llevar a cabo 216 proyectos integrales de innovación y extensión para la atención de 80,158 productores, así como 232 proyectos de integración de cadenas de valor, producción de alimentos o mejoras territoriales en beneficio de 11,953 pobladores rurales, asimismo se impulsaron 200 estrategias de fortalecimiento organizacional con 400 directivos de organizaciones rurales; para el desarrollo económico de organizaciones y grupos de jóvenes, mujeres y productores rurales, se dio soporte operativo a la gestión de 42,762 beneficiarios; por otra parte se apoyaron 201 proyectos para el fortalecimiento de igual número de sistemas producto pesqueros y acuícolas con la participación de 3,936 actores, del mismo modo se capacitaron 18,568 pescadores; en la atención focalizada a comunidades indígenas se implementaron 231 acciones para la planeación del desarrollo territorial, con énfasis en la preservación y rescate de sus culturas, con la incorporación de 2,569 indígenas; en apoyo a la capacitación y certificación de jornaleros agrícolas, se atendió a una población de 9,000 de ellos; para el soporte metodológico y desarrollo de modelos de extensión llevaron a cabo 51 acciones con la colaboración de instituciones de educación superior, organismos de la sociedad civil y organismos internacionales en atención a 26,898 actores rurales, entre los que se destacan extensionistas, productores y empresarios rurales; finalmente cabe mencionar que se formaron 1,210 facilitadores para la aplicación del paquete multimedial orientado a una alimentación saludable. Todo ello arroja un cumplimiento de 114% en acciones y 101% en beneficiarios, lo cual indica un resultado favorable.
 - Estos resultados del objetivo estratégico 2, muestran un desempeño adecuado de la entidad en las estrategias de desarrollo de capacidades que fueron acordadas con sus contrapartes institucionales, así como la concertación con organismos de la sociedad civil del ámbito rural, dando atención a la población con mayores rezagos, así como fortaleciendo las capacidades profesionales de los prestadores de servicios profesionales.

➤ En lo relativo al cumplimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados, el comportamiento fue el siguiente:

Nivel de Objetivo	Indicador	Meta Anual	Resultado
Fin	Estrategias con acciones orientadas al fomento de la asociatividad, la innovación productiva y la mejora en la producción de alimentos.	90%	90%
Propósito	Estrategias vinculadas al fortalecimiento del SENACATRI y de las organizaciones de productores.	80%	81%
Componente	Actores relacionados con el otorgamiento de los servicios de capacitación y asistencia técnica, participantes en las instancias de articulación, aprovechamiento y vinculación de esfuerzos y recursos en la materia.	70%	80%
Componente	Población rural capacitada en las estrategias que aplican innovaciones tecnológicas o nuevas prácticas productivas u organizacionales.	70%	88%
Actividades	Comisiones Estatales del Componente de Extensión e Innovación Productiva operando.	85%	97%
Actividades	Prestadores de servicios profesionales y de servicio social del Componente de Extensión e Innovación Productiva de la SAGARPA participantes en los Grupos de Extensión e Innovación Territorial (GEIT).	70%	70%
Actividades	Estrategias con indicadores de competitividad vinculados a los sistemas producto prioritarios a nivel nacional o estatal.	60%	93%
Actividades	Municipios de la Cruzada contra el Hambre con estrategias de extensión e innovación productiva.	70%	69%
Actividades	Población satisfecha con los servicios de desarrollo de capacidades recibidos.	85%	86%

- ◆ El nivel de cumplimiento en todos los casos fue favorable, con excepción de los Municipios de la Cruzada contra el Hambre con estrategias de extensión e innovación productiva, con un punto porcentual menos, sin embargo se considera un resultado adecuado, particularmente porque la estimación original partió sobre un universo de los 444 municipios considerados dentro de la CNCH a inicios de 2014, lo cual se amplió a 1,012 en el transcurso del año.
- ◆ En este sentido, se considera que el desempeño institucional tuvo un resultado positivo dando cumplimiento a la orientación de sus objetivos estratégicos y a su programa anual de trabajo.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto, se observó un ejercicio de recursos por 2,687.9 miles de pesos, cifra inferior al 4.6% al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 130.2 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas que se explican de la siguiente manera:
 - ◆ Incremento compensado por un monto de 32.2 miles de pesos, recursos transferidos derivados de la revisión contractual y salarial llevada a cabo en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que celebró el sindicato STINCA y el INCA Rural el 13 de marzo de 2014, la negociación se realizó con lo que establece el Contrato Colectivo de Trabajo y con base en los artículos 399 y 399-bis de la Ley Federal del Trabajo.
 - ◆ Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales”, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8904 por un monto de recursos presupuestarios de 162.4 miles de pesos, de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2014.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario erogado por el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. durante 2014, y su comportamiento respecto al indicador se relaciona con lo expuesto en programa P001.

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto, se observó un ejercicio de recursos por 1,506.8 miles de pesos, cifra inferior al 2.3% al presupuesto aprobado, el cual considera el efecto neto por 34.9 miles de pesos de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas que se explican de la siguiente manera:
 - ◆ Ampliación de recursos presupuestarios para cubrir el costo de la Gratificación sobre la compensación garantizada del ejercicio fiscal 2014 por un monto de 140.1 miles de pesos, comunicado al Instituto mediante Oficio No. 510.- 0183 de fecha 05 de febrero de 2015 signado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8734.
 - ◆ Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales”, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8904 por un monto de recursos presupuestarios de 175.1 miles de pesos, de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2014.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario erogado por el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. durante 2014, y su comportamiento respecto al indicador, afecta de manera indirecta a lo expuesto en programa P001.

S088 PROGRAMA DE APOYO PARA LA PRODUCTIVIDAD DE LA MUJER EMPRENDEDORA

- A través de este programa presupuestario, a cargo de este Instituto se observó un ejercicio de recursos por 20,717.1 miles pesos, el cual carece de presupuesto aprobado, de acuerdo a lo siguiente:

- ◆ Ampliaciones de recursos presupuestarios por un monto de 21,816.2 miles pesos, autorizado en el MAP con número de folio 2014-8-112-3288, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 1522 de fecha 24 de junio de 2014, con la finalidad de cubrir gastos de operación del Programa Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 1.5% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. durante 2014, y su comportamiento del indicador se presenta a nivel sector central, ya que al Instituto sólo le transfirieron los recursos de los gastos de operación.

S089 FONDO PARA EL APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS EN NÚCLEOS AGRARIOS (FAPPA)

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., se registró un ejercicio de recursos por 11,326.6 miles de pesos, el cual carece de presupuesto aprobado, de acuerdo a lo siguiente:
 - ◆ Ampliaciones de recursos presupuestarios por un monto 11,326.6 miles pesos, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-112-3278, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 1522 de fecha 24 de junio de 2014, con la finalidad de cubrir gastos de operación de los Programas Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 0.8% del presupuesto total erogado por el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., durante el 2014 y su comportamiento del indicador se presenta a nivel sector central, ya que al Instituto solo le transfirieron los recursos de los gastos de operación.

S258 PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto, se observó un ejercicio de recursos por 32,428.2 miles de pesos, el cual carece de presupuesto aprobado, la variación se explican de la siguiente manera:
 - ◆ Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales”, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8904 por un monto de 175.1 miles de pesos, de conformidad a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2014, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través del oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre de 2014.
 - Se ampliaron recursos presupuestarios por un monto de 13,987.0 miles de pesos, autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-8-112-1926, comunicado al Instituto por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 0974 de fecha 08 de mayo de 2014, con el objeto de cubrir los gastos de operación de los componentes Coordinación para la Integración y Fortalecimiento a Organizaciones Rurales.
 - Se ampliaron recursos presupuestarios por un monto de 5,158.9 miles de pesos, autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-8-411-2017, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 0971 de fecha 08 de mayo de 2014, con el fin de que el Instituto esté en posibilidades en su carácter de instancia ejecutora para ejercer los gastos de operación del programa Integral de Desarrollo Rural, para dar cumplimiento a lo señalado en el Convenio de Colaboración en su cláusula segunda, así como, los lineamientos para la ejecución de los gastos de operación de los programas de la SAGARPA.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL A.C.

- Se ampliaron recursos presupuestarios por un monto de 1,846.8 miles de pesos, autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-8-413-2218, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 0971 de fecha 08 de mayo de 2014, con la finalidad de cubrir compromisos contraídos referentes a los gastos de operación por convenios suscritos con la SAGARPA, específicamente para la ejecución del concepto de incentivo: Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) de Cobertura Nacional.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 10,157.4 miles de pesos autorizados en el MAP, los cuales se encuentran integrados mediante folio 2014-8-413-1816 por un monto de 7,387.2 miles pesos con número de folio 2014-8-413-2440, con el objeto de llevar a cabo la ejecución del concepto de incentivo: “Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) de Cobertura Estatal” y folio 2014-8-413-2440 por un monto de 2,770.2 miles de pesos, con el objeto de llevar a cabo la ejecución del concepto de incentivo: “Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras”, específicamente para llevar a cabo los servicios soporte.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 8,768.1 miles de pesos, autorizado con número folio de adecuación presupuestaria 2014-8-411-2744 del MAP, comunicado a este Instituto por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 1289 de fecha 02 de junio de 2014, para que el Instituto esté en posibilidades de cubrir los gastos de operación del Componente Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil del Programa Integral de Desarrollo Rural.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 1,090.8 miles pesos, comunicado al Instituto por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2016 de fecha 20 de agosto de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-4869, con la finalidad de cubrir gastos de operación del concepto de incentivo “Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras”, en específico para la instrumentación de “Modelos de Extensionismo”.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 2,025.0 miles de pesos, comunicado al Instituto por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2213 de fecha 05 de septiembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-5244, con la finalidad de cubrir gastos de operación del concepto de incentivo “Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras”, en específico para la instrumentación de “Modelos de Extensionismo” para el proyecto “Cooperación Binacional de Extensión e Innovación Universitario”.
- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 99.5 miles de pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2927 de fecha 05 de noviembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7114, con la finalidad de cubrir gastos de operación del “PROGRAMA” para que asistan al “Foro de Vinculación” de las “Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola-Pesquera”; así como el apoyo logístico para la realización y asistencia de la “19ª Reunión Nacional de Intercambio de Experiencias Exitosas en Desarrollo Rural Sustentable (RENRUS)”.
- Ampliación de recursos presupuestarios por 690.0 miles pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2916 de fecha 05 de noviembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7138, con la finalidad de cubrir gastos de operación en la ejecución del concepto de incentivo: “Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) de Cobertura Nacional”.

- Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 1,141.4 miles de pesos, comunicado mediante Oficio No. 510.- 2915 de fecha 05 de noviembre de 2014 signado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7142, con la finalidad de cubrir los gastos de operación del concepto de incentivo: "Vinculación con Instituciones Nacionales y Extranjeras", específicamente para llevar a cabo los servicios soporte.
 - Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 40.5 miles de pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2968 de fecha 06 de noviembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7265, con el objeto de cubrir los gastos de operación del concepto de incentivo "Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria" en específico para la administración de los recursos de la "18ª Expo Internacional de Productos No Tradicionales, Yucatán 2014.
 - Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 243.0 miles de pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 2966 de fecha 06 de noviembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7274, con la finalidad de cubrir los gastos de operación del concepto de incentivo: "Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria", específicamente para "Modelos de Extensionismo".
 - Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 1,035.1 miles de pesos, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 3064 de fecha 06 de noviembre de 2014, autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-413-7319, con el objeto de llevar a cabo la ejecución del concepto de incentivo: "Proyectos Integrales de Innovación y Extensión (PIIEX) de Cobertura Estatal".
 - Reducción líquida recursos presupuestarios por un monto de 438.4 miles de pesos autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2014-8-510-8828, correspondiente a los recursos no ejercidos del ejercicio fiscal 2014 del Programa de Ahorro de la reducción del 5% de los gastos de operación del Convenio Organismos con la Sociedad Civil (OSC).
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario erogado por el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. durante 2014 y en virtud de que los recursos transferidos por el sector central SAGARPA, corresponde a los gastos de operación, el comportamiento respecto al indicador se encuentra expuesto en el programa P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios.

S261 PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto, se observó un ejercicio de recursos por 881.8 miles de pesos, el cual carece de presupuesto aprobado, de acuerdo a la siguiente manera:
- ◆ Ampliación de recursos presupuestarios por un monto de 1,530.3 miles de pesos, autorizados en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP), con número de folio 2014-8-100-3362, comunicado al Instituto por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas mediante número de Oficio 510.-1509 de fecha 24 de junio de 2014, para que el Instituto esté en posibilidades de cubrir los gastos de operación en el marco del convenio suscrito con la CONAPESCA.
- El ejercicio de los recursos del programa presupuestario erogado por el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. durante 2014, y su comportamiento respecto al indicador se relaciona con lo expuesto en el programa P001.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no se realizaron contrataciones por honorarios durante el ejercicio fiscal 2014 en el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Secretario		0.00			
Subsecretario		0.00			
Director General o Nivel Equivalente		1,436,045.52	260,904.17		
Director General Adjunto o Nivel Equivalente		3,092,001.12	781,116.77		
Director o Nivel Equivalente		2,302,737.12	590,067.13		
Subdirector o Nivel Equivalente	2,727,514.08	2,012,223.60	1,054,227.98		57,750.20
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente		1,227,330.00	313,373.97		38,500.13
....					
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	56,022.83	2,601,051.79	2,510,483.33		286,416.00
Confianza	71,719.36	148,641.56	313,810.42		35,802.00
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano					
....					

Nota: las cifras contenidas son expresadas en pesos.

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.